



CARTA DE DESCUENTO

SERVICIO SOCIAL DE LAS CARRERAS DE MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA ASÍ COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO.



De acuerdo a la Circular publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, el 31 de julio del 2017, relativa a “los descuentos del 25 y 50% que deberán otorgar los prestadores del servicio ferroviarios de pasajeros y autotransporte federal de pasajeros, a Maestros y Estudiantes”.

Se les da el beneficio de tener 8 cartas de descuento:

Cada una por un período de 3 meses, tienes 1 de ida y 1 de regreso.

Solo se otorgan a los estudiantes cuya zona de asignación sea foránea,

A los que se quedan en la Ciudad de México, solo se les otorgan 4 cartas, que comprenden los 2 períodos vacacionales que tienen.

REQUISITOS:

- 1.- Formato de comprobante de carta de descuento.
- 2.- Copia de la credencial de la escuela reciente.
- 3.- Copia de su comprobante de asignación.

PROCEDIMIENTO:

- a) Anótate en la lista que se encuentra en la Subdirección de Servicios Educativos
TOMA TU NÚMERO DE FOLIO.
- b) Captura tus datos en el formato de CARTA DE DESCUENTO agosto 2019-julio 2020 que se encuentra en la página de la escuela.
- c) Entrégalas a partir del día 19 de julio del 2019, a partir de las 10:00 hrs.
con la Secretaria de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, junto con los requisitos arriba mencionados, y en 3 días regresarás por tus cartas ya firmadas. Puede realizar el trámite cualquier persona con carta poder simple

Secretaria:

Turno Matutino: Andrea Hernández Cortés

Turno Vespertino: Matilde Lugardo Bautista.